

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Enero del 2007

Sres. Accionistas

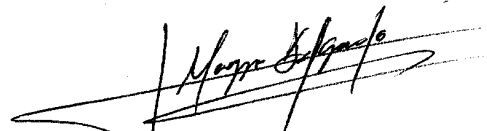
De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N. 92.1.1.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 28 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico Cortado al 31 de Diciembre del 2006, de la Compañía BELINFELDER S.A. dejando en constancia lo siguiente.

Que en el desempeño de mis funciones con lo determinado en el Art. 321 de la ley de Compañías, he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamento así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de acta, expedientes de acta, acciones y accionistas, talonarios de acciones, Diario general, así como los comprobantes Contables, son llevados, y conservados de conformidad con la ley. Generalmente aceptados, existiendo solo el movimiento de la cuenta capital por lo que la compañía se ha mantenido inactiva.

De Ustedes Atentamente,


Ing. Com. Xavier Mogro Delgado
COMISARIO

